

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

A la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento, por conducto del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, se turnó el Informe correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE ENERO - MARZO DEL 2014** relativo al servicio de recolección de basura, por lo anterior esta Comisión presenta al Cuerpo Colegiado los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 25 de septiembre de 2013, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó otorgar la titularidad de la concesión de los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, a la empresa Red Recolector, S.A. de C.V. por un plazo de 15 años contados a partir del día 6 de enero del año 2014.

En sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2014, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó por unanimidad a los integrantes del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos otorgado a la persona moral Red Recolector, S.A. de C.V.

El Comité de Supervisión Técnica envió a la Comisión de Servicios Públicos y Panteones, el informe correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE ENERO – MARZO DEL 2014**, de lo cual se desprende lo siguiente:

COMITÉ DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

INFORME AL R. AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE DE OPERACIONES DE RED
RECOLECTOR, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN

6 DE ENERO-MARZO 2014



ANTECEDENTES

- 1.- En fecha 29 del mes de Agosto del Año 2013, el R. Ayuntamiento acordó aprobar que los servicios públicos de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, sean prestados a la ciudadanía mediante el otorgamiento de una Concesión por un período de 15 años.
- 2.- En fecha 4 de Septiembre del Año 2013, se publicó la Convocatoria Pública, a efecto de recibir las solicitudes para el otorgamiento de Concesión.
- 3.- En fecha 25 de Septiembre del Año 2013, el R. Ayuntamiento acordó otorgar la Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos generados en el Municipio de Monterrey Nuevo León a la persona denominada RED RECOLECTOR S.A. DE C.V.
- 4.-En fecha 25 de Septiembre del Año 2013, se expide el Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey Nuevo León.
- 5.- En fecha 9 de enero del 2014, el R. Ayuntamiento aprobó la integración del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.



DEFINICIONES

Para efectos del Presente Informe se entenderá como:

- 1.- MUNICIPIO: Municipio de la Ciudad de Monterrey.
- 2.- **CONCESIÓN**: Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 3.- CONCESIONARIO: RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.
- 4.- **COMITÉ**: Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.
- 5.- **CONTRATO**: Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 6.- SECRETARÍA: Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 7.- **DIRECCIÓN TÉCNICA**: Dirección Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 8.- **SIMEPRODE**: Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Deshechos.
- 9.- **RECOLECCIÓN:** Servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos no peligrosos en el territorio del Municipio de Monterrey.
- 10.- **TRASLADO**: Servicio municipal de traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos de los domicilios de recolección hasta el sitio de su confinamiento en el relleno sanitario de "SIMEPRODE".

FUNDAMENTACIÓN

El presente informe se elabora dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso f) de la Cláusula "VIGÉSIMA.- De las facultades del Comité de Supervisión Técnica del Municipio de Monterrey" del Contrato Administrativo de Concesión



de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, que establece:

"Informar periódicamente al Ayuntamiento sobre las conclusiones de la supervisión efectuada a los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, detallando cualquier incidente detectado que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los mismos por parte del CONCESIONARIO. Este será tomado en cuenta para que, en caso de ser necesario, el Ayuntamiento considere la revocación de la concesión. Los informes se elaborarán trimestralmente y se harán llegar a la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento, la cual analizará y presentará sus conclusiones al pleno del Ayuntamiento".

I.- INICIO DE OPERACIONES

1.- UNIDADES Y EQUIPO

A partir del día 6 de enero de 2014 el Concesionario inicia las operaciones para la prestación de los Servicios conforme a la cláusula "SEXTA" del Contrato, con las unidades y equipos siguientes:

a).- UNIDADES

UNIDADES	CANTIDAD
Unidades de carga trasera de 20 yd3	64
Unidad tipo Roll Off	1
Unidades eléctricas	2
Camionetas Silverado para supervisión	5
Camionetas Estaquitas para mantenimiento	4



NOTA:

Las dos unidades recolectoras eléctricas fueron donadas al Municipio por el Concesionario, las cuales se encuentran en operación en el primer cuadro de la ciudad bajo la responsabilidad de la Dirección Operativa Centro de la Secretaría.

b).- CONTENEDORES Y TOLVAS

En el inicio de operaciones, el Concesionario conforme al Contrato instaló en sitios predeterminados por el Municipio 128 contenedores para ser recolectados por unidades de carga trasera y 9 tolvas para ser recolectadas con unidad tipo Roll-Off con las características siguientes:

CONTENEDORES	CANTIDAD
Contenedor 1.5 m3	9
Contenedor 2.5 m3	103
Contenedor 3 m3	16
TOTAL	128

TOLVAS	CANTIDAD
Tolva 15 m3	3
Tolva 23 m3	3
Tolva 30 m3	3
TOTAL	9

Conforme a la cláusula **"SÉPTIMA"** del Contrato, en este trimestre se requirió incrementar el número de contenedores para el servicio ordinario de recolección, instalándose los siguientes:

CONTENEDORES	CANTIDAD
Contenedor 2.5 m3	10
TOTAL	10

En cumplimiento a lo estipulado en el 3er párrafo de la cláusula **"TERCERA"** del Contrato, el Concesionario a solicitud del Municipio, instala temporalmente contenedores para cubrir eventos específicos, en este trimestre se instalaron los siguientes:



FECHA	CANTIDAD	UBICACIÓN	
21/01/2014	10 BOTES	BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL (FERIA DEL EMPLEO)	
12/02/2014	4 BOTES	COLONIA TIERRA Y LIBERTAD (LINEA DIRECTA)	
26/02/2014	4 BOTES	COLONIA HIDALGO (LINEA DIRECTA)	
12/03/2014	2 BOTES	BARRIO ACERO (LINEA DIRECTA)	
16/03/2014	5 BOTES	MORONES PRIETO (TRIATLON IRON MAN)	
16/03/2014	2 CONTENEDORES	JUAN I. RAMON Y ZARAGOZA (TRIATLON IRON MAN)	

2.-ZONAS Y RUTAS DE RECOLECCION

Para la cobertura de los Servicios, el Concesionario divide el territorio municipal en 5 zonas con las rutas, frecuencias y horarios siguientes:

TERRITORIO	ZONA	No. RUTAS	FRECUENCIA	HORARIO
NODTE	1	58	LUN MIED VIED	A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
NORTE	2	53	LUN,MIER,VIER	A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
SUR	3	53	MAR,JUE,SAB	A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
SUK	4	58	MAR,JUE,SAB	A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
CENTRO	5	5	DIARIA	A PARTIR DE LAS 21:00 HRS.

II.- SUPERVISIÓN

Para el monitoreo y supervisión de las operaciones en la prestación de los servicios, en la Secretaría se cuenta con acceso al sistema de monitoreo de posicionamiento global (GPS) de las unidades recolectoras, de supervisión y mantenimiento del Concesionario así como personal y unidades de la Dirección Técnica para el monitoreo y supervisión de los Servicios en campo, además de la participación de la comunidad a través de las redes sociales y de la línea 072 que funciona las 24 horas así como de los teléfonos directos de la Coordinación de Seguimiento y Control de la Dirección Técnica donde se brinda la información de frecuencias, turnos y todo lo referente a la prestación de los servicios concesionados.



III.- ATENCION A SOLICITUDES DE SERVICIO

A través de la línea 072 de atención al ciudadano, en el período que se informa se recibieron 1,745 solicitudes de servicio las que, en la Coordinación de Seguimiento y Control se verifican vía telefónica con el solicitante canalizando al Concesionario las que le corresponda atender, solucionando en forma inmediata las que solo se requiera brindar información y dando seguimiento a aquellas que la solución le corresponda directamente a la Secretaría así como canalizar a las áreas responsables de dar seguimiento a aquellas solicitudes que no correspondan a los servicios concesionados.

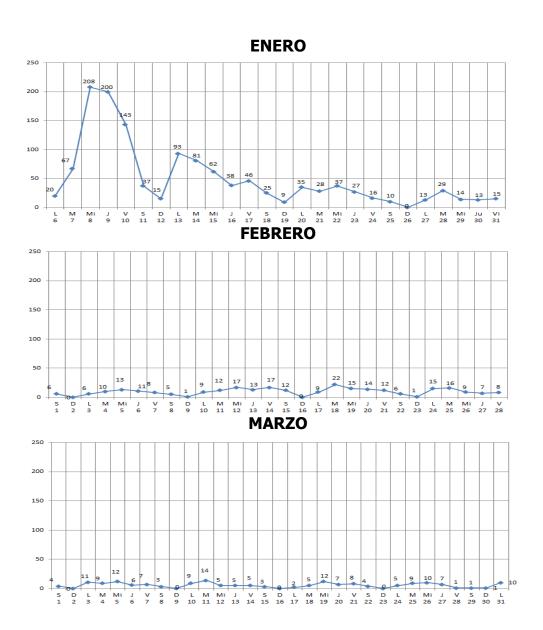
En el período de inicio de operaciones se generaron un gran número de reportes y solicitudes a través de la línea 072 por causas diversas, entre otras el aprendizaje del personal del Concesionario sobre la operatividad de recolección y del recorrido de las rutas, que se derivó en retardos en la prestación de los servicios sobre todo en el turno vespertino en el que se llegó a brindar el servicio pasando por los domicilios hasta después de las 24:00 hrs. Lo que generó inconformidad de la comunidad además de los reportes ciudadanos generados por el cambio de horario de recolección en distintos sectores de la ciudad ya que por 12 años se acostumbraron a un determinado horario, pero al ir transcurriendo este trimestre el personal operativo del Concesionario se ha ido adecuando a la operatividad y recorridos, por lo que paulatinamente los servicios se están regularizando y el número de reportes disminuyendo, tendencia que debe continuar para lo que en este Comité estaremos al pendiente.

ESTADISTICAS DE REPORTES RECIBIDOS EN LA LINEA 072 6 DE ENERO-MARZO 2014

MES	CANTIDAD	PROMEDIO DIARIO
ENERO	1,289	49.58
FEBRERO	279	9.96
MARZO	177	5.70
TOTAL	1,745	20.53



GRAFICA DE COMPORTAMIENTO DE REPORTES RECIBIDOS EN LA LINEA 072 EN EL PERÍODO 6 DE ENERO-MARZO 2014





IV.- OPERATIVOS ESPECIALES

1.-RUTA AMBIENTAL.-

Con el objetivo de fomentar el manejo ecológico de los residuos desde los domicilios con la participación de la comunidad separando los residuos reciclables inorgánicos y así contribuir a mejorar el medio ambiente y demás beneficios que con esto se generan, en la Secretaría, en coordinación con el Concesionario, se lleva a cabo el programa "RUTA AMBIENTAL" que consiste en la recolección de residuos reciclables en día distinto al de la recolección ordinaria de residuos con unidad recolectora exclusiva para este servicio e imagen alusiva al programa.

El programa de recolección de residuos reciclables se reactivó con el nuevo Concesionario, a partir del día 27 de febrero. Previamente y durante el programa ya en funciones, en la Coordinación de Seguimiento y Control de la Dirección Técnica, se recibieron llamadas de personas interesadas en participar, siendo 208 domicilios registrados los cuales sirvieron como base para el arranque de operaciones de la primer etapa del programa.

ESTADISTICAS "RUTA AMBIENTAL"

DOMICILIOS	TONELADAS	DIAS	PROMEDIO
REGISTRADOS		OPERATIVOS	TONS. DIARIO
208	6.19	26	0.24

Si bien, los resultados obtenidos en este período son modestos, la finalidad es superar los logros obtenidos en años anteriores y para eso se tomarán acciones de promoción como ya se ha hecho en medios de comunicación y la distribución de folletos que actualmente realiza el Concesionario en los domicilios circundantes a los ya registrados en el programa.

2.-DESCACHARRIZACIÓN.-

La Secretaría, con personal y equipo del Concesionario, con unidad tipo Roll-Off, lleva a cabo operativos de descacharrización en colonias o sectores de estas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad, al recolectarles residuos que por su volumen o estructura no puedan ser retirados por las unidades



destinadas a la recolección ordinaria de residuos domiciliarios y así eliminar obstrucciones para el mejor aprovechamiento de los espacios habitables y la prevención de problemas de salud que puedan surgir por la reproducción de fauna nociva en aparatos, muebles, utensilios y artículos en desuso.

En el período que se informa, a solicitud de la Secretaría de Salud Pública del Estado y en coordinación con la Dirección de Salud Pública Municipal y la Dirección del Programa de Acción Comunitaria "PAC", se llevaron a cabo en las colonias El Maguey, Nuevas Colonias, Pio X e Independencia los siguientes operativos:

FECHA	VIAJES	TONELADAS
Jueves 13/03	3	4.510
Viernes 14/03	2	2.810
Sábado 15/03	2	4.290
Lunes 17/03	3	5.630
Martes 18/03	1	1.120
Miércoles 19/03	1	1.210
Jueves 20/03	2	2.890
Viernes 21/03	2	2.690
Sábado 22/03	1	2.230
TOTAL	17	27.380

Además de los cacharros recolectados, en estos operativos se recolectaron 425 llantas.

V.- RECOLECCION A ESTABLECIMIENTOS

El Municipio brinda el servicio de recolección de residuos a establecimientos industriales, comerciales y de servicios que así lo soliciten conforme al inciso c) del artículo 11 del Reglamento de Limpia del Municipio de Monterrey mediante el pago del derecho de acuerdo al Articulo 65 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Este servicio se presta con la frecuencia, horarios y unidades con las que se brinda el servicio ordinario de recolección y el control administrativo está a cargo de la Coordinación de Seguimiento y Control de la Dirección Técnica de la Secretaría.



En el período que se informa, refrendaron o solicitaron este servicio los siguientes establecimientos:

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITUDES NUEVAS Y REFRENDOS	INGRESO GENERADO
TIPO "C" (Negocio en casa habitación) (sin costo)	03	\$ 0.00
TIPO "A" (Negocios que generan hasta 5 kg. diarios de residuos en promedio)	263	\$419,437.24
TIPO "B" (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	80	\$254,919.96
TOTAL	346	\$674,357.20

VI.- CONTROL DE FACTURACIÓN

La Secretaría lleva el control administrativo de facturación del Concesionario revisando la relación de boletas de acceso al relleno sanitario con los tonelajes y facturas que presenta el Concesionario cotejándolas con lo registrado y facturado por "SIMEPRODE" para liberar el pago correspondiente, no encontrándose inconsistencias en este período, con los resultados siguientes:

TONELAJES Y FACTURACIÓN

MES	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA C/I.V.A.	TOTAL FACTURACIÓN
Enero	22,550.86	867.34		\$9,103,331.16
Febrero	24,010.75	857.52		\$ 9,692,659.56
Marzo	26,254.67	846.92	\$ 403.68	\$10,598,485.19
Total Trimestral	72,816.28	856.66		\$29,394,475.91



VII.-CONCLUSIÓN

De acuerdo a la supervisión realizada a los servicios concesionados en el primer trimestre de operaciones, en este Comité consideramos que las complicaciones presentadas durante el proceso de arranque se han ido superando y que el Concesionario se encuentra en condiciones para la eficiente y eficaz prestación de los servicios.

Nos mantenemos en sesión permanente para atender cualquier contingencia y estamos a su entera disposición para cualquier aclaración.



A t e n t a m e n t e.-Comité de Supervisión Técnica.

Monterrey, N. L., a 06 de Mayo del 2014

ING. JOSÉ RENÉ REICHARDT GROSS

Secretario de Servicios Públicos

C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ	MD. GREGORIO HURTADO LEIJA
Tesorero Municipal	Secretario de la Contraloría
LIC. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ	LIC. MIGUEL ANGEL TREVIÑO SANDOVAL
Secretario de Administración	Secretario de Planeación y Comunicación
LIC. KATHIA ANDREA GUTIERREZ LEANO Director Técnico de	REGIDOR GENARO RODRIGUEZ TENIENTE Presidente de la Comisión de Servicios
la Secretaria de Servicios Públicos	Públicos y Panteones
SINDICO IRASEMA ARRIAGA BELMONT	REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO
Secretario de la Comisión de Servicios Públicos	Miembro de la Comisión de Servicios Públicos y Panteones
· ublicos	. asiisss y ruincoines
	OS HOLGUÍN AGUIRRE Protección al Medio Ambiente



Anexos al presente documento:

	,	
		COSTOS ENERO-MARZO DEL 2008 A 2014
	I COMPARATION THE PECOLECTION &	[
_	I CUMPARALIVO DE RECUEECCION I	COSTOS LITERO-MARZO DEL ZUUD A ZUIS
-		

- **7 RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA**
- RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS AL INICIO DE OPERACIONES



ANEXO 1

Comparativo de Recolección y Costos Enero-Marzo del 2008 al 2014

RECOLECCIÓN DE BASURA							
ENERO							
AÑO	TONS.	GASTO	COSTO POR TONELADA *				
2008	27,743.61	\$ 9,192,512.25	\$ 331.33				
2009	27,419.79	\$ 9,678,349.56	\$ 352.97				
2010	27,128.71	\$10,002,180.22	\$ 368.75				
2011	27,023.21	\$10,403,417.00	\$ 384.98				
2012	28,514.31	\$11,396,873.16	\$ 399.69				
2013	27,265.99	\$11,286,963.78	\$ 413.96				
1 A 5 DE ENERO 2014	4,311.90	\$ 1,855,819.34	\$ 430.39				
6 A 31 DE ENERO	22,550.86	\$ 9,103,331.16	\$ 403.68				
2014	22,330.86	FEBRERO	\$ 403.08				
AÑO	TONS.		COSTO POR TONELADA *				
		GASTO \$ 0.647.464.55					
2008	26,098.62	\$ 8,647,464.55	\$ 331.33				
	24,447.65	\$ 8,629,274.79	\$ 352.97				
2010	23,778,.46	\$ 8,751,275.84	\$ 368.75				
2011	28,951.14	\$ 9,990,690.64	\$ 384.98				
2012	26,954.69	\$ 10,773,509.26	\$ 399.69				
2013	23,723.99	\$ 9,820,725.96	\$ 413.96				
2014	24,010.75	\$ 9,692,659.56	\$ 403.68				
		MARZO					
AÑO	TONS.	GASTO	COSTO POR TONELADA *				
2008	30,199.31	\$ 10,006,178.98	\$ 331.33				
2009	27,690.72	\$ 9,773,979.59	\$ 352.97				
2010	28,054.63	\$ 10,350,802.43	\$ 368.75				
2011	29,063.58	\$ 11,188,920.28	\$ 384.98				
2012	29,441.69	\$ 11,767,537.30	\$ 399.69				
2013	25,622.96	\$ 10,606,819.03	\$ 413.96				
2014	26,254.67	\$ 10,598,485.19	\$ 403.68				

El costo por tonelada incluye I.V.A.



ANEXO 2

RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

NI -	MARCA	TIDO	MODELO	DLACAC	Na	MARCA	TIPO	MODELO	DIACAC
No.	MARCA KENWORTH T-370	TIPO CARGA TRASERA	MODELO	PLACAS	No.	MARCA KENWORTH T-370	TIPO CARGA TRASERA	MODELO	PLACAS
1	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-503	34	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-553
2			2014	RH-75-498	35			2014	RH-75-554
3	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-499	36	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-494
4	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-500	37	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-510
5	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-497	38	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-511
6	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-496	39	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-512
7	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-501	40	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-513
8	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-502	41	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-514
9	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-548	42	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-516
10	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-541	43	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-515
11	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-540	44	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-517
12	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-542	45	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-556
13	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-495	46	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-518
14	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-543	47	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-519
15	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-544	48	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-557
16	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-504	49	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-534
17	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-537	50	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-520
18	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-506	51	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-521
19	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-545	52	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-522
20	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-546	53	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-523
21	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-505	54	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-68-300
22	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-547	55	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-524
23	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-507	56	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-525
24	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-538	57	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-526
25	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-539	58	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-527
26	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-536	59	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-528
27	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-549	60	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-529
28	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-508	61	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-530
29	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-550	62	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-531
30	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-155	63	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-532
31	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-509	64	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-533
32	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-551	65	KENWORTH T-800	ROLL-OFF	2014	RE-02-618
33	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-552					



ANEXO 3

RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS AL INICIO DE OPERACIONES

CONTENEDORES			M3		
ZONA CENTRO	ZONA CENTRO			3.0	
CALLE	COLONIA				
CONDOMINIOS PROLONGACION MADERO	FIERRO		1		
	DESARROLLO URBANO				
RUPERTO MARTINEZ	REFORMA		3		
CONDOMINIOS CONSTITUCION ANTILLON	BARRIO ANTIGUO		3		
CONDOMINIOS CONSTITUCION FELIX U GOMEZ	BARRIO ANTIGUO		3		
CONDOMINIOS CONSTITUCION	BARRIO ANTIGUO		3		
	DEPENDENCIAS DE		-		
ZUAZUA Y RUPERTO MARTINEZ	GOBIERO DEL ESTADO		1		
GONZALEZ ORTEGA (LA FINCA)	BARRIO ANTIGUO			1	
FRANCISCO NA RANJO (EL MEZQUITE)	BARRIO ANTIGUO		1		
TOTAL CONTENEDORES ZONA CENTRO	BANNO ANTIGOC	0	15	1	
ZONA NORTE		U	13		
ZAPOPAN	LOVA C DE LA C CUMPDEC			1	
-	JOYAS DE LAS CUMBRES				
CALLEJON DEL RINCON	LAS LAJAS		1		
POLICIA REGIA	DEL NORTE		1		
ALEJANDRO DE RODAS	INFONAVIT VALLE VERDE		1		
SOLIDARIDAD Y AVELA UNIDAD	VALLE DE INFONAVIT		2		
PEDRO INFANTE 1000	CUMBRES ORO REGENCY			2	
PARQUE TUCAN (INTERIOR)	INFONAVIT VALLE VERDE		5		
PANTEON VALLE VERDE (INTERIOR)	LOMAS DE CUMBRES	1	3	1	
GIMNASIO (INTERIOR)	COLONIA ALTAMIRANO		1		
PARQUE AZTLAN (INTERIOR)	SAN BERNABE		1		
TATIQUE AZ LE GA (IIA LI GOL)	CHILDERGALE		- 1		
AVE AZTECA Y LOMA SECA	MOCTEZUMA	1	1		
NO REELECCION Y PRIVADA SIN NOMBRE	GENARO VAZQUEZ	Ë	2		
	SANTA CECILIA		1		
BOLONIA (ESTACIONAMIENTO)					
CONJUNTO HABITACIONAL	INDECO NARANJO		2	5	
DELICIAS Y GONZALITOS	UNIDAD HAB LINCOLN		1		
ROBLE Y PRIVADA MARCELO GARZA	URDIALES		2		
LINCOLN Y CD MADERO INTERIOR DE TRANSITO	TRANSITO DE MONTERREY		1		
	CRUZ VERDE (INTR) COL				
CD MADERO	MORELOS		1		
PANTEON SAN JORGE (INTR.)	MORELOS		4		
	EMILIANO ZAPATA (INTR				
JULIO A. ROCA Y COYOTE	PREPA)		3		
	TOPO CHICO (MERCADO E.				
GARZA GARCIA	ZAPATA)		1		
5/11/2/1 5/11/5/1	TOPO CHICO (MERCADO E.				
GARZA GCIA Y S CATARINA (MERCADO DEL TOPO CHICO)	ZAPATA)		1		
PRIV CAP DOMENE Y CAUTLA (PENAL DE TOPOCHICO)	<u> </u>	\vdash	1		
PALACIO DE JUSTICIA Y NUEVO MEXICO	VALLE MORELOS		- 1		
FALAGO DE JUSTICIA T INDEVO MEXICO	VALLE MORELOS		4		
	PRIVADA CUMBRES		1		
FIDEL VELAZOUEZ	PRIVADA CUMBRES HOGARES				
FIDEL VELAZQUEZ	PRIVADA CUMBRES HOGARES FEROCARRILEROS		1	1	
VILLA OLIMPICA (INTERIOR)	PRIVADA CUMBRES HOGARES FEROCARRILEROS REGINA		1	1	
	PRIVADA CUMBRES HOGARES FEROCARRILEROS REGINA MITRAS NORTE		1	1	
VILLA OLIMPICA (INTERIOR)	PRIVADA CUMBRES HOGARES FEROCARRILEROS REGINA MITRAS NORTE BARRIO DEL PRADO, CD		1	1	
VILLA OLIMPICA (INTERIOR)	PRIVADA CUMBRES HOGARES FEROCARRILEROS REGINA MITRAS NORTE		1	1	
VILLA OLIMPICA (INTERIOR) LAREDO Y ORIZABA CEBETIS (INTERIOR)	PRIVADA CUMBRES HOGARES FEROCARRILEROS REGINA MITRAS NORTE BARRIO DEL PRADO, CD		1 1 2	1	
VILLA OLIMPICA (INTERIOR) LAREDO Y ORIZABA CEBETIS (INTERIOR) CABEZADA Y LOS ASTROS	PRIVADA CUMBRES HOGARES FERCCARRILEROS REGINA MITRAS NORTE BARRIO DEL PRADO, CD SOLIDARIDAD		1 1 2	1	
VILLA OLIMPICA (INTERIOR) LAREDO Y ORIZABA CEBETIS (INTERIOR)	PRIVADA CUMBRES HOGARES FEROCARRILEROS REGINA MITRAS NORTE BARRIO DEL PRADO, CD SOLIDARIDAD VALLE DEL TOPO CHICO		1 1 2	1	

	CONTENEDORES					
)	ZONA SUR	ZONA SUR				
1	FRANCISCO BELTRAN INTR CD DEPORTIVA	SSP DELEGACION SUR	1	1		
]	PARQUE ESPAÑA MORONES PRIETO	BUENOS AIRES	2			
1						
J	FERNANDO ANCIRA	BUENOS AIRES (POLICIA MIXTA)		1		
	LOMA REDONDA	LOMA LARGA (CANAL 28)		1		
	LOMA REDONDA	LOMA LARGA (DIF)		1		
		INDEPENDENCIA (ARRIBA DE				
_	CERRO DE COL INDEPENDENCIA	PROTECCION CIVIL)		3		
╛	PROTECCION CIVIL INTR	NUEVAS COLONIAS		1		
1	YUCATAN Y LAGUNA DE TAMIAHUA	INDEPENDENCIA		1		
1	ZACATECAS Y LAGUNA DE TAMIAHUA	INDEPENDENCIA		1		
I	QUERETARO Y LAGUNA DE TAMIAHUA	INDEPENDENCIA		1		
_	ENRIQUE H. HERRERA	ALTAMIRA		3		
	ACUEDUCTO	SATELITE ACUEDUCTO			1	
_	PRIVADA BOSQUENCINOS	BOSQUE ENCINOS		1	3	
_	CHIPINQUE Y GRUTAS DE GARCIA	CD STELITE		1		
_	PANTEON DE LA ESTANZUELA	ATRÁS DE COTSCO			1	
		CAMAL RANCHO LA				
	EL URO	BOLA(IGLESIA)	1			
1		IGLESIA EL SAGRADO				
2	EL URO	CORAZON O SAN CHARBEL		1		
]	EL URO	PRIVADA LA PRESITA		1		
	COMUNIDAD EL BARRO	COMUNIDAD EL BARRO	1	1		
	AV LA LUZ Y PRIV CAMINO AL RIO	PRIVADAS DE LA SILLA		2		
]	GRUPO RADIO ALEGRIA	CENTRO DE LA CD		1		
1	5 DE MAYO Y DR COSS PLATON SANCHEZ Y R PALACIO INTR	PERIODICO ABC, CENTRO DE LA				
╛	ABC	CD		1		
╛	5 DE MAYO SISTEMEDIOS	CENTRO DE LA CIUDAD		1		
╛	CALLE IV Y JESUS MARIA GONZALEZ	SAN JERONIMO		2		
5	PRIV JESUS MARIA GONZALEZ No. 402	SAN JERONIMO	1			
╛	FCO L ROCHA	SAN JERONIMO		2		
╛	TORRES SAN JERONIMO	SAN JERONIMO		1		
╛	DIAZ ORDAZ Y PUENTE DEL OBISPO	SANTA MARIA		1		
ı						
╛	INSURGENTES (FRENTE A LA COCA COLA)	SANTA BARBARA		1		
╛	TANQUES DE GUADALUPE	TANQUES DE GUADALUPE		3		
ı						
╛	BARCELONA Y SANMARIO (SECUNDARIA A. REYES)	LAS TORRES		1		
ı						
╛	BLV PRIMAVERA (INTERIOR SECUNDARIA 50)	PRIMAVERA		1		
ı						
╛	TORRE III JUAN DE DIOS TREVIÑO 131/GZZ Y JOSE MA GZZ	SAN JERONIMO	1			
_	PALERMO 6030 COLINAS MEDEROS	SATELITE ACUEDUCTO		1		
_	LOMA REDONDA DEPARTAMENTOS	LOMA LARGA		1		
ı						
ı	PARQUE NATURAL LA ESTANZUELA	LA ESTANZUELA		3		
1	COLEGIO CIVIL ARTEAGA (SABROMAR)	CENTRO DE LA CIUDAD	,	1		
4	TOTAL CONTENEDORES ZONA SUR		7	42	5	
ı						
4	SUBTOTAL		9	103	16	
ı				128	,	
- 1	TOTAL DE CONTENEDORES			I CC		



TOLVAS				
CALLE	COLONIA	15	23	30
ANT CAM REAL Y CAM AL PASTIZAL	LA ALIANZA			1
ANT CAM REAL Y BACTERIOLOGOS	LA ALIANZA		1	
CALZADA VICTORIA Y ALFONSO REYESA	INDUSTRIAL	1		
MANUEL L BARAGAN AL LADO DEL ESTADIO MONTERREY	INTERIOR VILLA OLIMPICA		1	
MANUEL L BARAGAN AL LADO DEL ESTADIO MONTERREY	CAMPO MILITAR			1
ALFOMBRILLAS	ALTAMIRA	2		
PARQUE ALAMEY	VIDRIERA		1	1
CAMINO A SAN AGUSTIN **				1
SUMA TOLVAS		3	3	3
TOTAL TOLVAS		9		

Por lo anterior y;

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 102, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, son facultades de los Ayuntamientos respecto de las concesiones de servicios públicos vigilar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario.

SEGUNDO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento debe vigilar que el servicio público de limpia que se brinda a la ciudadanía sea eficiente, oportuno y de la más alta calidad.

TERCERO: Que en términos de lo estipulado en el contrato administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, la empresa Red Recolector, S.A. de C.V. debe presentar un informe trimestral respecto del servicio público concesionado.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Servicios Públicos y Panteones del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, presenta a este órgano colegiado el informe trimestral que se estipula en el Contrato Administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos y somete a su consideración el siguiente:



ACUERDO

ÚNICO: Ordénese la publicación del Informe Trimestral Enero-Marzo del 2014 relativo al servicio de recolección de basura concesionado a la empresa Red Recolector, S.A. de C.V. en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en el Portal de Transparencia de la página oficial de internet *www.monterrey.gob.mx*

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PANTEONES DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE MAYO DEL 2014

REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE PRESIDENTE

SÍ NDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT SECRETARIA

REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO VOCAL

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ VOCAL